



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22442

08/04/2025

64003

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que, desde la Unión europea (UE) y, por supuesto, desde España, se apuesta por entablar una agenda positiva y construir un diálogo constructivo con Estados Unidos de América (EE.UU) que permita reforzar nuestra relación transatlántica. La política comercial es competencia exclusiva de la UE y la Comisión Europea habla con una sola voz en nombre de la Unión. España está demostrando su apoyo a la Comisión Europea en su actuación de negociación y trabaja junto al resto de los países miembros de la UE para responder de forma coordinada, justa y equilibrada a las medidas anunciadas por EE.UU. El espíritu de España y de la UE es tender la mano a los Estados Unidos para establecer un diálogo detallado que nos permita entender cuáles son las preocupaciones de las autoridades americanas y trabajar juntos para encontrar una solución. La medida tomada de la moratoria de 90 días por la administración americana supone un primer paso, una apertura a la negociación entre todos para ser capaces de avanzar hacia una solución negociada. La UE va a seguir manteniendo abierta esa línea para la negociación. Es de interés para ambas partes que este conflicto desescale y que se vuelva, no solo a la situación previa a la imposición de estos aranceles, sino también a una situación de mayor integración entre las economías americana y europea.

Madrid, 03 de junio de 2025